



Jueves, Abril 21, 2016

Resumen:

Con el objetivo de desahogar el sobrepoblado régimen penitenciario, el Ministerio de Justicia optó por sacar, además, a reos reincidentes para pasarlos a un sistema semiabierto, siempre que hayan cometido solo dos delitos menores. Lo que se busca es descongestionar, específicamente, la cárcel Gerardo Rodríguez en Alajuela, la cual tiene una sobrepoblación de casi 1.000 reos. En total, el sistema carcelario del país tiene un hacinamiento del 45,85%; es decir, 4.187 reclusos de más.

Además de las redistribuciones de presos, se trabaja para crear nuevos espacios para alivianar la sobrepoblación: 24 módulos en la cárcel La Reforma; cuatro arcos modulares (dormitorios) en esa misma prisión y uno más en la de Pococí, así como el levantamiento de siete unidades productivas.

Periodista: Katherine Chaves

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/ministerio-de-justicia-sacar%C3%A1-reincidentes-para-desahogar-las-prisiones>